



RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

Visto el proyecto de Plan de Acción Anual de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, correspondiente al ejercicio 2017, y atendiendo al procedimiento establecido y a las competencias conferidas en el artículo 26 del Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar el Plan de Acción Anual de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al ejercicio 2017, el cual se incorpora como Anexo a esta Resolución.

Sevilla, a 18 de diciembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



Fdo.: Pilar Serrano Boigas